I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0002281 /2011

Cerrillos, 25 NOV. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 11 de noviembre de 2011; el Certificado N°206/2011 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia Nº100/7089/2011; Carta Solicitud de Subvención de la Organización Junta de Vecinos Don Orione, de fecha 10 de noviembre de 2011; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2011.

Que, la **JUNTA DE VECINOS DON ORIONE**, se encuentra registrado con el **Nº206**, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórgase a la **JUNTA DE VECINOS DON ORIONE**, Personalidad Jurídica N°61-1992, representada por su Presidenta doña Patricia Navea Adonis, cédula de Identidad Nº8.406.592-7, una subvención ascendente a $200.000.- (doscientos mil pesos), para los fines establecidos en Carta Solicitud de Subvención de la Organización Junta de Vecinos Don Orione, de fecha 10 de noviembre de 2011,

2. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

3. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo.

4. De la subvención otorgada, la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2011.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/PGI

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
JUNTA DE VECINOS DON ORIONE
Página web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002281

CERTIFICADO N°206/2011

Cerrillos, 14 de noviembre de 2011

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 11 de noviembre de 2011, **se aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indica a continuación, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Unión Comunal de Centros de Madres	200.000	Canastas familiares para socias
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, clase Los Presidentes	1.000.000	Computadores, instalación y conexión Internet
Junta de Vecinos Puerto Damasco	600.000	Construcción de arco baby-fútbol, equipamiento deportivo
Centro Cultural Despertar	350.000	Horno semi-industrial, materiales de trabajo en talleres
Comité de Vivienda El Tikal	1.200.000	Automatización de portones entrada de vehículos, otros
Centro Cultural y Social Los Pequeños	750.000	Arriendo de inmueble
Campamento Fundo San José	720.000, en 2 cuotas de $360.000 c/u	Consumo de energía eléctrica, purificador de agua años 2011-2012
Junta de Vecinos Arica	200.000	Fiesta Navideña
CDL Esperanza y Vida	200.000	Mano de obra para remodelación piso, instalación de en Condominios 450-A y B- V. Mons. Silva Henríquez N°3
CDL Mi Esperanza	200.000	Dulces, bebidas, helado, regalos, Navidad para niños del sector.
Condominio 5 de Abril	1.220.641	Consumo eléctrico, motores, accesorios, otros.
Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Lo Errázuriz	200.000	Fiesta Navideña
Condominio El Canelo	2.500.000	Materiales para cierre perimetral de cancha de baby-fútbol

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Parroquia San Francisco Javier, Villa Santa Adela	2.000.000	Reparaciones Parroquia, techo, cielo, vigas, murallas, sistema eléctrico, pintura exterior e interior
Grupo Folclórico Adultos Mayores Los Aromos de Cerrillos	400.000	Botas grupos de baile
Colegio Mater Dei	600.000	Proyecto de Radio FM Mater Dei
Junta de Vecinos Don Orione	200.000	Carta solicitud
Agrupación Mapuche Iñchemongelen	700.000	Carta Solicitud
Grupo Folclórico Raíces de Nuestra Tierra	600.000	Carta solicitud mas lienzos y galvanos

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH/

JUNTA DE VECINOS
DON ORIONE
Pers. Jurídica Nº 61-92
Unidad Vecinal Nº 28
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 11 NOV 2011
Nº Ingreso: 8993
Hora:

(18)

Cerrillos, Noviembre 10 de 2011.

Señor
Alejandro Almendares Calderón
Alcalde
I. Municipalidad de Cerrillos
Presente.

La Directiva y soci@s de la Junta de Vecinos " **Don Orione** ", le saludan muy cordialmente.

Como una forma de poder entregar momentos gratos y alegres a los hij@s de nuestros vecin@s, en la entrega de Juguetes en Navidad, nuestro Directorio a decidido hacer una gran **Fiesta Pascuera**, para celebrar en comunidad, tan especial momento.....además, tenemos algunas necesidades en **Equipamiento Comunitario**, para poder complementar nuestra actividad, las cuales esperamos se desarrollen con pleno éxito.

Señor Alcalde, para que todo esto nos pueda resultar, es que solicitamos a Usted, se nos considere en la **Subvención Municipal 2011, por el monto de $ 200.000.-.**

Se agradece su atención y muy en especial,..... su aprobación.

Se despide atentamente de Usted.

Jorge Urzúa
P.P
Jorge Toro Urzúa
SECRETARIO

JUNTA DE VECINOS
DON ORIONE
Pers. Jurid. 61-92
CERRILLOS

Patricia Navea Adonis
PRESIDENTA

RT 206
406 592-7

C/C :

*** Sr. Marco Hurtado Zapata** — **Administrador Municipal**
*** Sr. Carlos Campusano Cerda** — **Presidente U. Comunal J. de Vecinos Nº 2**

*** ARCHIVO**